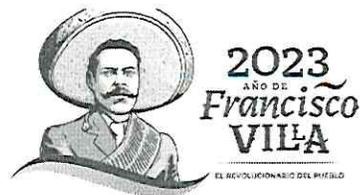




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 127

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 18 de Mayo de 2023.

C. Roberto Chaparro flores



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan las exhumaciones de la adulta [redacted] y del adulto [redacted] Inh=13/Sep/1993 en la fosa 40 con alineamiento 3A-1-2-3 del panteon 20 de Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de perpetuidad.

U.D. de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. AGUSTIN BETANCOURT-NAVA